

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LABORATORIOS BIOINDUSTRIA S.A. LABIOSA CELEBRADA EL DIECISÉIS DE ABRIL DEL 2019.

En el cantón Guayaquil, a los dieciséis días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las diez horas, en las oficinas ubicadas en el Edificio las Terrazas Oficina No. 910, Calle Pedro Moncayo No. 704 en intersección con la calle Quisquis, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **LABORATORIOS BIOINDUSTRIA S.A. LABIOSA**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **1) Señorita Ana Luisa Arzube Rodríguez**, propietaria de **SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y con derecho al mismo número de votos; **2) Señor Mario Rafael Ayala Salcedo**, propietario de **CINCUENTA MIL (50.000)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (\$ 1,00), y con derecho al mismo número de votos; **3) Señor Mauricio Raúl Ayala Salcedo**, propietario de **CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS (49.200)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (\$ 1,00), y con derecho al mismo número de votos; **4) Señora Mercedes Elena Patiño Arzube**, propietaria de **Una (1)** acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una (\$ 1,00), y con derecho al mismo número de votos; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento (100%) de su valor el mismo que asciende a la suma de cien mil 00/100 de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100,000.00), dividido en cien mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$ 1.00) cada una de ellas, que por estar pagadas en el ciento por ciento de su valor cada acción confiere el derecho a un voto. Por estar presentes todos los accionistas representantes del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, acuerdan en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad en el artículo 239 de la ley de compañías con el objeto de conocer y resolver sobre el **Orden del Día** fijado por unanimidad: **PRIMERO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA, EL COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018; SEGUNDO) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE) Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2018; TERCERO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES; Y, CUARTO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.** Concorre también a esta Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, el señor Mario Rafael Ayala Lozada, en calidad de Presidente Ejecutivo. Preside la sesión el señor Mario Rafael Ayala Lozada, actuando como Secretario, el señor Mauricio Raúl Ayala Salcedo. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden. El Presidente, considerando que en la reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, y dispone de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, el designado Secretario, el señor Mauricio Ayala Salcedo procede a dar lectura del Informe de la Administración, el Informe del Comisario y de los Auditores Externos de la compañía mocionando los mismos sean aprobados por la Junta General salvo tuvieren observaciones respectos

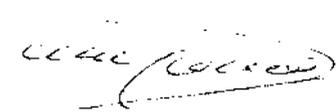
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LABORATORIOS BIOINDUSTRIA S.A. LABIOSA CELEBRADA EL DIECISÉIS DE ABRIL DEL 2019.

a los mismos. Luego de escuchar la lectura de dichos informes, la Junta General por unanimidad de votos, **RESUELVE: UNO) APROBAR SIN OBSERVACIONES LOS INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN, DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y DE LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día, al efecto por secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018; documentos todos ellos que se encontraron oportunamente a disposición de los accionistas. Acto seguido la Junta luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos, **RESUELVE: DOS) APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** Una vez resuelto el segundo punto del orden del día, se procede de inmediato a tratar y discutir el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Presidente quien indica que de las utilidades generadas durante el ejercicio 2018, las mismas que ascienden a la suma de diecisiete mil novecientos cincuenta y ocho con 13/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 17,958.13), corresponde la deducción del porcentaje de participación de trabajadores por el valor de dos mil seiscientos noventa y tres con 72/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 2,693.72), así como también del Impuesto a La Renta Causado, por el valor de seis mil doscientos cuatro con 22/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 6,204.22), motivo por el cual la Utilidad Líquida a favor de los accionistas asciende a la cifra de nueve mil sesenta con 19/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 9,060.19). Continúa su intervención el Presidente indicando que actualmente el saldo de la Cuenta de Reserva Legal alcanza la suma de quinientos setenta y dos con 81/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 572.81) y que corresponde apropiarse el 10% sobre la Utilidad Líquida del año 2018, esto es, novecientos seis con 02/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 906.02), con lo cual, se habría dado cumplimiento al requisito legal. Con estos antecedentes el Presidente eleva la moción lo mencionado, agregando que el saldo a disposición de los accionistas sea destinado a la Cuenta de Resultados Acumulados, salvo los presentes tuvieren alguna observación al respecto. La Junta, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos, **RESUELVE: TRES) DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018 QUE ASCENDIERON A LA SUMA DE DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 13/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 17,958.13), LUEGO DE HACER LAS DEDUCCIONES DE LEY, SE HA DECIDIDO DESTINAR i) LA SUMA DE NOVECIENTOS SEIS CON 02/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 906.02) A LA CUENTA RESERVA LEGAL; Y, ii) EL SALDO, ESTO ES, OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO CON 17/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 8,154.17) A LA CUENTA DE RESULTADOS ACUMULADOS.** Dicho lo cual se procede inmediatamente a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2019, y toma la palabra el señor Ingeniero Mario Rafael Ayala Salcedo, quien mociona al señor Andrés Jouvín Manzo para dicha

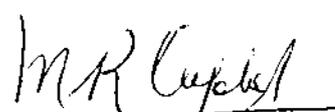
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LABORATORIOS BIOINDUSTRIA S.A. LABIOSA CELEBRADA EL DIECISÉIS DE ABRIL DEL 2019.

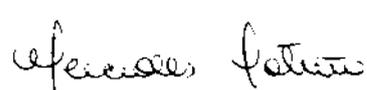
tarea. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por Unanimidad de votos, **RESUELVE: CUATRO) DESIGNAR AL SEÑOR ANDRÉS JOUVÍN MANZO COMO COMISARIO Y A LA COMPAÑÍA AUDITORES TÉCNICOS ASOCIADOS S.A. AUDITASA, AMBAS PARA EL EJERCICIO 2019.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las catorce horas treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.


MARIO RAFAEL AYALA LOZADA
Presidente de la Junta


MAURICIO RAÚL AYALA SALCEDO
Secretario de la Junta-Accionista


ANA LUISA ARZUBE RODRÍGUEZ
Accionista


MARIO RAFAEL AYALA SALCEDO
Gerente General-Accionista


MERCEDES ELENA PATIÑO ARZUBE
Accionista